Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú C.C. Nº 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA UNE

Referencia: LLAMADO "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS" CON I.D. Nº: 246.641 EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 04 días del mes de diciembre de 2012, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº: 246.641** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2012 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP,** y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº: 347.007**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según acuse de recibo.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la nota de invitación remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, en dicho acto se han leído los montos totales de las siguientes ofertas:

- COMPANY S.R.L.
- VICENTE SCAVONE & CIA
- CHARPENTIER S.R.L.

c- Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- Análisis de los documentos:

DOCUMENTOS	COMPANY S.R.L.	CHARPENTIER S.R.L.	VICENTE SCAVONE & CIA
Formulario de oferta, debidamente completada y firmada.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	*Presenta SIPE*	*Presenta SIPE*	*Cumple*
Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	*Presenta SIPE*	*Presenta SIPE*	*Cumple*
Constancia SIPE	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Otras Documentaciones	*Fotocopia de Certificado de cumplimiento con el seguro social.*	*Especificaciones técnicas*	**Fotocopia de Cedula, Fotocopia de RUC, Fotocopia de patente comercial.**
OBSERVACIONES	*Cumple con los requisitos de carácter legal y técnico.*	*Cumple con los requisitos de carácter legal y técnico.*	*Cumple con los requisitos de carácter legal y técnico*

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para **la ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS** recomienda:

a- Adjudicar a la empresa ***CHARPENTIER S.R.L.***, para el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas y por presentar la oferta más baja, por el monto de ***Gs. 47.731.000 (guaraníes cuarenta y siete millones setecientos treinta y un mil)*** en el **Rubro 530 Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general,** Fuente de Financiamiento **FF. 30 Recursos Institucionales**.
La presente adjudicación se realiza respetando el límite de la Certificación presupuestaria Nº 266/2012 de Gs. 48.230.800 (guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos treinta mil ochocientos).-

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

.....
Pedro Palacio
Miembro Comité